

Honorable Concejo Deliberante

ELECCIONES LEGISLATIVAS 2017



PrensaMalargüe Hcd

23 de octubre a las 11:27 · 🌐 ▼



Los votantes se volcaron por el oficialismo y, de ese modo, #CambiaMendoza se impuso a nivel territorial por un amplio porcentaje.

El peronismo vio como, en cuestión de horas, su amplio territorio quedaba reducido a tan sólo tres municipios: Lavalle, Tunuyán y #Malargüe eran los únicos que, cuando faltaban apenas una docena de mesas para el conteo final, mostraban un triunfo de Somos Mendoza en sus mesas.

ELECCIONES LEGISLATIVAS 2017



Cornejo pintó de morado el territorio: los municipios que "cambiaron" - Sitio Andino

20 Piezas Legales Aprobadas

“CICLISMO DE RUTA EN MALARGÜE”



1 / Octubre 2017– El Concejal Mauricio Martínez acompañó a ciclistas que participaron de “Ciclismo de Ruta en Malargüe” , organizado por el Club Energía Atómica junto a varios corredores locales.

güe” , organizado por el Club Energía Atómica junto a varios corredores locales.

“DESAFÍO AL CARTEL 2017”



1 / Octubre 2017– El Concejal Mauricio Martínez acompañó a corredores locales que participaron de “Desafío Al Cartel 2017”, una competencia organizada por

que participaron de “Desafío Al Cartel 2017”, una competencia organizada por

Organizado Malargüe Corre y que constó de 112 inscriptos y 108 participantes de diferentes e innovadoras categorías.

ENTREGA DE CASAS DEL BARRIO PALAU MAHUIDA 2



3 / Octubre 2017– Concejales participaron de la entrega de veinte viviendas a familias del departamento. De la entrega también participaron el Presidente del Directorio del IPV de la provin-

cia de Mendoza Arq. Damián Salomone, el Intendente Jorge Vergara y gran cantidad de familias y funcionarios municipales y provinciales.



24º SESIÓN ORDINARIA



5 / Octubre 2017– Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Gladys Mabel Ruiz Martínez y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), comenzó la 24º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 5 de octubre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino y lectura de la correspondencia recibida y emitida, en el punto e del orden del día los Concejales determinaron la inclusión de temas en el punto Asuntos Varios y tratamiento sobre tablas de diversos expedientes:

En primer lugar la Concejala Patricia Ceconato solicitó desafectar de la Comisión de Obras Públicas, el Expte. N° 4.294-HC 272-2017 Proyecto de Ordenanza, iniciativa de la Concejala Paola Paleico, concreción de obra del Puente sobre Arroyo La Bebida por administración y/o licitación pública.

El Concejala Fernando Glatigny solicitó el

tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración de su iniciativa, con Expte. N° 4.301-HC 273-2017 Declarar de Interés Departamental la Jornada Torneo de Fútbol 5 Adaptado organizado por la Liga Mendocina de Fútbol 5 Adaptado.

En tercer lugar la Edil Graciela Viollaz solicitó el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución de su autoría, con Expte. N° 4.299-HC 273-2017 : Reconocer a la Federación de Vóley de Argentina (FEVA) que eligió a Malargüe como Sede de la 2ª Edición de la Copa Argentina de Newcom Mayores Octubre 2017. Además la Concejala solicitó la desafectar de Mesa de Entrada el Expte N° 4.307 Proyecto de Ordenanza Crease la Aplicación Malargüe App para descarga Gratuita.

Todas mociones aprobadas para su tratamiento.

A continuación y con aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo 7 de 9 proyectos presentados por los Sres. Concejales. Dos de los restantes fueron tratados sobre tablas, tal como fuera solicitado en el punto e del Orden del día:

PROYECTOS PRESENTADOS

Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.298-HC 273-2017 Proyecto de Ordenanza Modificatoria Ordenanza N° 1.529/2011 (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor : Concejal Mauricio MARTINEZ

- Expte. N° 4.303-HC273-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar la inclusión de partidas para la construcción del edificio propio de la Escuela N°6-008 Luis Pasteur en el Presupuesto Provincial 2018 (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

- Expte. N° 4.304-HC 273-2017 Proyecto de Ordenanza: Declarar a Malargüe "Departamento Libre de pirotecnia " por seguridad y para beneficio de la población de Malargüe en general (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor Concejal Graciela VIOLLAZ

- Expte. N° 4.305-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo el cumplimiento de la legislación vigente sobre tenencia responsable de fauna urbana y control sobre perros peligrosos (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA)

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.300-HC 273-2017 Proyecto de Ordenanza: Programa "Recorriendo mi Ciudad" destinado a chicos con capacidades diferentes. (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R-MOPOMA y CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Patricia CECCONATO.

- Expte. N° 4.302-HC 273-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés De-

partamental la creación de la Filial de Estudios Históricos en nuestro Departamento (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY

- Expte. N° 4.306-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección General de Escuelas restablezca el uso de sanitarios de la Escuela Albergue N°8-511 Peregrina Cantos de la Localidad de Bardas Blancas. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor Concejal José BARRO

Tras el correspondiente tratamiento sobre tablas fueron aprobados los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.299-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Reconocer a la Federación de Vóley de Argentina (FEVA) que eligió a Malargüe como Sede de la 2ª Edición de la Copa Argentina de Newcom Mayores Octubre 2017. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

- Expte. N° 4.301-HC 273-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Jornada Torneo de Futbol 5 Adaptado organizado por la Liga Mendocina de Futbol 5 Adaptado (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY

Respecto a los Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará 3 Proyectos: el Expte. N° 5265/2017-0 Dpto. Obras Privadas Ref.: Proyecto de Ordenanza: Regularización de Obras Clandestinas; Expte. N° 5.417/2017-0 Dirección de Tierras Catastro y Ordenamiento Territorial Ref. Proyecto de Ordenanza: Afectación dominio público arterias Zona Hípica y el Expte. N° 5.689/2017-0 Dpto. Obras Privadas Ing. Facundo Martínez Ref.: Observaciones

realizadas por EDEMSA en calle Laguna Blanca. En tanto la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará el Expte. N°2.040-“D”-2016 Director de Oficina Anticorrupción Remite Proyecto de Ordenanza Ref. A presentación de Declaración Jurada Patrimonial de Funcionarios y Agentes de la Administración Municipal.

A continuación, una vez realizada la lectura de los Despachos de Comisión, los Ediles aprobaron Piezas Legales, una con carácter de Ordenanza y cuatro Resoluciones:

Detalle:

PROYECTOS APROBADOS

ORDENANZAS

- Plan Forestal Departamental 2017 y siguientes. (Expte. N°4.274-HC 271-2017 Iniciativa de la Concejal Graciela Viollaz- Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)
- Con Modificaciones - Distinguir como Ciudadana Distinguida a la Sra. Angelina del Carmen Guajardo por su destacable trayectoria en el Departamento. (Expte. N°4.288-HC 272-2017 Iniciativa del Concejal Rodolfo Cabeza- Bloque Justicialista

Frente Para La Victoria)

RESOLUCIONES

- Declarar de Interés Departamental las VII Jornadas Arqueológicas Cuyanas (Nota HC 581-2017 Comité Organizador VII Jornadas Arqueológicas- Solicitud de Declaración)
- Admitir Recurso de Amparo del Sr. Juan Manuel Ojeda (Nota HC-609-17 Sr. Juan Manuel Ojeda, agente municipal presenta apelación contra Decreto N°1201/2017 y se resuelva su inexistencia o revocatoria del mismo)

REITERAR PEDIDO A DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD SOBRE INFORME TÉCNICO

- Expte. N° 4.167-HC 263-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad informe sobre estado actual de la obra construcción de puente sobre el Río Malargüe en la Ruta N°40 (O.P.T Y R.N)

REMITIR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- Nota HC-605-17 Departamento Ejecutivo remite informe elaborado por la Dirección de Tierras y Catastro y Ordenamiento Territorial respecto inspección loteo Corral de Piedra. (O.P.T Y R.N)

ARCHIVO



- Por haberse realizado el evento de referencia // Expte. N° 4.033-HC 253-2016 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Educativo y Cultural la Escuela para Productores Caprinos. (E.H.M.A.S Y C)
- Por Extemporáneo// Nota HC-526-17 Srta. Débora Ferrero Directora de Turis-

Sr. Rafael Enrique Páez interpone apelación contra Decreto Municipal N° 1.639/16 (H.P.L.A.C 1- Reiterar solicitud al DEM para que proceda a remitir las actuaciones del Sr. E. Páez. 2- Reincorporarlo a su cargo), el Cuerpo de Ediles aprobó un CUARTO INTERMEDIO.



mo solicita declaración de Interés Turístico Departamental el evento de Transferencia de conocimientos y networking a desarrollarse en el mes de setiembre. (O.P.T Y R.N) // Nota HC-570-17 Consejo Empresario Mendocino, remite copia de bases y condiciones del Concurso Jóvenes Mendocinos Destacados, (E.H.M.A.S. Y C) //

- Por no ser de interés de la Gestión actual - Nota HC-497-14 Concejal Graciela Viollaz, eleva copia de Actas compromisos firmados por referentes de los Departamentos del Sur de Mendoza en el marco del Programa Pehuenche. (O.P.T Y R.N)

En este punto (h-12) y tras haberse realizado la votación de los dos despachos emitidos por la Comisión de Hacienda y Legislación respecto a la Nota HC-723-16

19 / Octubre 2017– Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Gladys Mabel Ruiz Martinez y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Fernando Glatigny, Paola Paleico Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), se reanudó la Sesión Ordinaria convocada para el día 5 de Octubre dando lugar a la APROBACIÓN DE 5 PROYECTOS, sumando un a totalidad de 11 nuevas piezas legales .

Detalles:

RESOLUCIONES

- Resolución - Reiterar la Solicitud al Departamento Ejecutivo para que proceda a remitir las actuaciones del Sr. Rafael

Paez. (Nota HC-723-16 Sr. Rafael Enrique Páez interpone apelación contra Decreto Municipal N° 1.639/16.(H.P.L.A.C)

- Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo y a Legisladores por el 4° Distrito Electoral gestionen ante ANSES la posibilidad de inscripción de Jubilados con haber mínimo para acceder al sorteo de las tablets. (Expte. N° 4.292-HC 272-2017 Iniciativa de la Concejal Viollaz)

DECLARACIONES

- Declaración: Declarar de Interés Educativo el Congreso “Nuevas Estrategias didácticas” (Expte. N° 4.234-HC 268-2017. Iniciativa del Concejal Martínez)

ORDENANZAS

- Ordenanza: Concreción de Obra del Puente sobre Arroyo La Bebida por administración y/o licitación pública. (Expte. N° 4.294-HC 272-2017 Iniciativa de la Con-

cejal Paleico)

- Ordenanza: Crease la Aplicación Malargüe App para descarga Gratuita. (Expte N° 4.307 Iniciativa de la Concejal Viollaz)

En tanto fue aprobado el pase a ARCHIVO de las Notas HC-496-17 Sr. Martín Emanuel Vázquez, solicita hacer uso de Banca del Ciudadano, a fin de expresar inquietudes y preocupaciones por Capacitación Charla taller sobre Salud Sexual y Reproductiva dictada el 30 de junio próximo pasado (E.H.M.A.S Y C) y Nota HC-366-17 Centro de Capacitación para el Trabajo N°6-040 Maestro Atilio Balmaceda, dejando sin efecto invitaciones cursadas a los Sres. Ediles. (E.H.M.A.S YC)

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

CAMPAÑA DE LIMPIEZA— GUIRSU



6 / Octubre 2017— Mauricio Martínez, Concejal del Bloque Cambia Mendoza, participó de la campaña de limpieza liderada por el equipo Guirsu de la Municipalidad de Malargüe, con la colaboración de Gendarmería Nacional, inspectores urbanos, personal de higiene y seguridad y

publico en general. El edil aprovecho la oportunidad de Felicito al señor Juan Manuel Ojeda, su equipo de trabajo y a todos los que participaron en esta campaña y solicitó a la comunidad que cuiden los espacios comunes.

COPA ARGENTINA DE NEWCOM EN MALARGÜE



8 / Octubre 2017– La Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Gladys Mabel Ruiz Martinez, los Ediles Fernando Glatigny y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) acompa-

ñaron a quienes participaron del torneo más importante del país de Adultos Mayores , la Copa Argentina de Newcom en Malargüe.



FARÁNDULA ESTUDIANTIL 2017



8 / Octubre 2017– Mauricio Martínez, Concejel del Bloque Cambia Mendoza, participó como jurado de la Farándula Estudiantil 2017, evento organizado por la Dirección de Desarrollo Cultural y Protección Patrimonial.

Al respecto el Concejel manifestó que “durante la tarde disfrutaron de las Excelentes Comparsas, Carros y temáticas”, además agradeció la participación de la gente de Malargüe.



CONFERENCIA DE PRENSA DIRECTOR GENERAL DE ESCUELA-JAIME CORREA



8 / Octubre 2017– Mauricio Martínez,

Concejel del Bloque Cambia Mendoza, participó la Conferencia de prensa del Director General de Escuela, Jaime Correa, quien anunció la concreción de la obra de la escuela secundaria de La Junta Daniel Pierini, y el comienzo de la planificación de la escuela Electromecánica Izsaky. Dela Conferencia también participó el Director Provincial de Cultura quien hizo referencia al inicio de la feria del libro.

DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS, JAIME CORREA RECORRIDO POR ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO



9 / Octubre 2017– Los Ediles Fernando Glatigny y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) acompañaron al Director General de Escuelas, Jaime Correa, a recorrer la escuela Daniel Hugo Pierini, donde informo de que el próximo año inicia la construcción de la misma. Después se dirigieron a la escuela Elec-

tromecánica, donde informo que ya se esta analizando el tema del lote. Mas tarde junto a la Sub Delegada de Educación, Fabiana Glatigny, fueron a la escuela Gendarme, con el anuncio de que una nueva empresa terminaría la escuela en el corto tiempo.



FERIA DEL LIBRO 2017



9 / Octubre 2017—Los Ediles Fernando Glatigny y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) participaron de la

Apertura de la Feria del Libro 2017, en el Polideportivo Municipal de Malargüe.



CENA DE LA PATRONAL DE LA VIRGEN DEL ROSARIO



15 / Octubre 2017— El Edil Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) participó de la cena de la Patronal de la Virgen del

Rosario, llevada a cabo en el Polideportivo Municipal.

RALLY ARGENTINO - 8° FECHA MALARGUE

Octubre 2017— Del 13 al 15 de octubre en el departamento se desarrolló la 8°

fecha del Campeonato Argentino.



25° SESIÓN ORDINARIA



EL CONCEJO DELIBERANTE REALIZÓ LA 25° SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO 2 PIEZAS LEGALES

19 / Octubre 2017– Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Gladys Ruiz y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raúl Rodríguez, José Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), se llevó a cabo la 25° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 19 de Octubre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Concejales trataron las notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo.

A continuación los Ediles dieron estado

parlamentario a 9 proyectos presentados, remitiendo los mismos a las respectivas Comisiones de Trabajo.

PROYECTOS PRESENTADOS

Detalle:

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.311-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar informe al Departamento Ejecutivo sobre estado de avance e implementación de la Ordenanza N°1873/2016 (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejales Graciela VIOLLAZ
- Expte. N° 4.312-HC 273-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación del Campus para la Educación Superior dentro del Parque Recreativo Municipal Daniel Hugo Pierini (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PA-

RA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

- Expte. N° 4.313-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Reiterar solicitud al Departamento Ejecutivo de presentación de Planes Generales y Particulares de contingencias incluyendo protocolos frente a riesgos naturales y/ o antrópicos. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recibirá los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.308-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione inclusión en Presupuesto Provincial 2018 de partidas correspondientes a fondos previstos en los Artículos 51°, 52° y 53° de la Ley 8051 de Ordenamiento Territorial (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

- Expte. N° 4.309-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Requerir al Intendente Municipal realice acciones para incluir en Presupuesto Nacional 2018 las obras de Portezuelo del Viento, Pavimentación Rutas Nacionales N°40 y N°188 (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Rodolfo CABEZA

- Expte. N° 4.310-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione ante las autoridades

correspondientes los aportes del Fondo Federal Solidario (soja) para el Municipio. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

- Expte. N° 4.314-HC 273-2017 Proyecto de Ordenanza: Modificación Ordenanza N°1891/2017 (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA –FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY.

- Expte. N° 4.316-HC 274-2017 Proyecto de Ordenanza: Modificatoria de Ordenanza N° 1.435/2008 (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Patricia CECCONATO. COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recibirá los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.315-HC 274-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la “Jornada de Concientización, Optimización y Racionalización del uso del agua” (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

El Expediente proveniente del Departamento Ejecutivo N° 5597/2017-0 ALTUE S.R.L Elda Elisa COGO Ref. Autorización para estacionamiento 45° Mano izquierda, fue remitido a la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN).



En cumplimiento del punto g del Orden del Dia, se sometieron a votación los despachos emitidos por las Camisones, lo que resultó en la aprobación de 2 piezas legales.

PROYECTOS APROBADOS

• RESOLUCIÓN

Requerir al Sr. Intendente Municipal a través del área correspondiente proceda a realizar exhaustiva limpieza de puentes y acequias del Barrio Municipal.

(Expte. N° 4.289-HC 272-2017 –Autor Concejal Rodolfo Cabeza)

• RESOLUCIÓN

Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre entrega de terrenos próximos a calle Ejército de los Andes e indicar si son de propiedad del municipio o terrenos fiscales nacionales vinculados a FFCC (Expte. N° 4.295-HC 272-2017 Autor Concejal Graciela VIOLLAZ)

• REMITIR EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE CUMPLA LOS RECAUDOS PERTINENTES Y LUEGO VUELA AL HCD.

Expte. N° 4232/2016-0 VAIRA Ignacio Rubén Fideicomiso de Administración y Disposición RI Fundo de Silva”. Ref: Informa Proyecto del Futuro Loteo Privado :

“Amanecer en la Pradera”.(O.P.T Y R..N y H.P.L.A.C)

Expte. N° 3.417/2017-0 Yáñez Ramírez, Claudio Manuel Ref.: Donación de terreno Municipalidad de Malargüe (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.)

• REMITIR EJECUTIVO MUNICIPAL PARA DICTAMEN ESPECÍFICO Y LUEGO VUELA AL HCD.

Expte. N° 3.565/2017-0 Dirección de Tierras y Catastro y Ordenamiento Territorial .Ref.: Afectación al Dominio Público Calle Pública. (O.P.T Y R.N)

• PASE A LA COMISION DE REGLAMENTO INTERNO

Expte. N° 4.140-HC 261-2017 Proyecto de Resolución: Puesta en funcionamiento de la Comisión Especial de Asuntos Regionales CEAR (H.P.L.A.C)

• ARCHIVO POR EXTEMPORANEO

Expte. N° 2911/2013-0 Departamento Ejecutivo: Rendición de la Cuenta Gral. del Ejercicio 2012 (H.P.L.A.C.)

Expte. N° 3.486-HC 215-2012 Proyecto de Resolución: Pedido de informe sobre medidas adoptadas ante infracción vial cometida por un empleado municipal en uso de vehículo oficial. (H.P.L.A.C.)

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.



DESAYUNO EN HOMENAJE A JÓVENES DEPORTISTAS



recursos económicos, el apoyo por parte de la familia, entre otras cosas. En esta oportunidad se entregaron reconocimientos a : Mariano Moyano (quien esta a cargo de la Escuelita de ciclismo del Club Deportivo), Ignacio Galán, Julio Álvarez y Araceli Guajardo. // Belén Pedernera Ferragut .

20 / Octubre 2017— A primeras horas del día 20 de Octubre en Instalaciones del Honorable Concejo Deliberante, se llevo a cabo un Desayuno para homenajear a jóvenes deportistas del Departamento dedicados al ciclismo.

La iniciativa fue del Concejal Mauricio Martínez del Bloque Cambia Mendoza, su objetivo además de dialogar e interiorizarse en el deporte es dar a conocer como un gran equipo de personas participan de este tipo de actividades y todos los sacrificios que conlleva, la importancia de los



ELECCIONES LEGISLATIVAS 2017



22/10/2017



26° SESIÓN ORDINARIA



EL CONCEJO DELIBERANTE REALIZÓ LA 26° SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO 6 PIEZAS LEGALES

26 / Octubre 2017— Presidida por la Vicepresidenta del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Paola Paleico y la presencia de los Ediles Graciela Violaz, Marina La Rosa, Raúl Rodríguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), se llevó a cabo la 26° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 26 de Octubre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Concejales en cumplimiento de la RE-

SOLUCIÓN N° 206/2.017, iniciativa del Concejel Rodolfo Cabeza, realizaron reconocimiento como Ciudadano Distinguido al Sr. Juan Carlos Fonseca por su destacada trayectoria en el Departamento de Malargüe

A continuación y siguiendo con el orden del día, los Ediles dieron tratamiento a las notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo.

En el punto e) el Cuerpo de Concejales determinó los temas a ser incluidos en el punto Asuntos Varios y puso a consideración las mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Entre ellos se encuentra la desafectación de dos Exptes solicitados por el Edil Mauricio Martínez 4.315 y 4.290; a solicitud de la

Edil Graciela Viollaz se deflactó la Nota HC 472-2017 y se aprobó el tratamiento sobre tablas del Expte. 4.318, en tercer lugar y a solicitud de la Concejala Patricia Ceconato se aprobó el pedido de Sesiones de Prorroga del presente periodo legislativo; por último a solicitud del Edil Fernando Glatigny, el Expte 4314 fue desafectado para su tratamiento en asuntos varios.

En el punto f) Los Ediles dieron estado parlamentario a 8 proyectos presentados, remitiendo 6 de ellos a las respectivas Comisiones de Trabajo y aprobando el Proyecto de RESOLUCIÓN iniciativa de la Edil Graciela VIOLLAZ, "Reconocer a Directivos, Docentes y Alumnos que participaron de la Feria de Ciencias Provincial y participaron en la etapa Nacional" (Expte. N° 4.318-HC 274-2017)

PROYECTOS PRESENTADOS

Detalle de proyectos remitidos a las respectivas comisiones de trabajo

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.319-HC 274-2017 Proyecto de Ordenanza: Realizar la vereda lineal en la calle Jorge Newbery en el margen sur desde Avda. San Martín a Francisco Álvarez (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejala Mauricio MARTINEZ .

Tras el tratamiento en esta Comisión el Expte será remitido a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC).

- Expte. N° 4.323-HC 274-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione ante Autoridades Provinciales instalación de Servicios básicos

para transporte de carga pesada en Las Loicas por Corredor Pehuenche (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejala Graciela VIOLLAZ.

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.317-HC 274-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias para inspección y/o habilitación de servicios ofrecidos vía ONLINE (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejala Graciela VIOLLAZ.

- Expte. N° 4.320-HC 274-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación del Registro de Tasas Municipales, para Operadores de Turismo foráneo. (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R-MOPOMA –CAMBIA MENDO-



ZA) Autor: Concejal Patricia CECCONATO

- CON TRATAMIENTO PREFERENCIAL// Expte. N° 4.321-HC-274-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione la reglamentación de la Ley Provincial N°8846/16 como apoyo a los crianceros. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOILLAZ

- Expte. N° 4.322-HC 274-2017 Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre calle Poeta Julián Contreras en el Barrio Manqui-Malal (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOILLAZ

El Expediente proveniente del Departamento Ejecutivo N° 7595/2014 BALLOFET ARMANDO LAYERA Loteo CORRAL DE PIEDRA. fue remitido a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC),

PROYECTOS APROBADOS

En cumplimiento del punto g del Orden del Dia, los Concejales dieron tratamiento a los Exptes y temas solicitados en el punto asuntos varios, lo que resulto en la aprobación de 5 nuevas Piezas Regles:

- DECLARACIÓN: Declarar de Interés Departamental la “Jornada de Concientización, Optimización y Racionalización del uso del agua” (Expte. N° 4.315-HC 274-2017 Proyecto de Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ)

- DECLARACIÓN: Declarar la XXVI Maratón Nocturna de Malargüe “Alberto Zambinelli” de Interés Deportivo y Turístico (Expte. N°4.290-HC 272-Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ)

- RESOLUCIÓN : Modificación ORDENANZA N° 1.894/2.017 Concesión del

Buffet (Restaurant) del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus de Malargüe (Nota HC– 472-2017 solicitado por la Edil Graciela VIOILLAZ)

- RESOLUCIÓN: Prorrogar el periodo de Sesiones Ordinarias para el día 23 de Noviembre del corriente año. (Solicitado por la Edil Patricia Ceconato)

- ORDENANZA: Modificación Ordenanza N° 1891/2017 (Expte. N° 4.314-HC 273-2017 Proyecto de Autor: Concejal Fernando GLATIGNY)

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrío de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.



RECONOCIMIENTO COMO CIUDADANO DISTINGUIDO AL SR. JUAN CARLOS FONSECA



26 / Octubre 2017— En el marco de la 26^o Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 26 de Octubre, la Vicepresidenta del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Paola Paleico junto a los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Pa-

tricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), en cumplimiento de la RESOLUCIÓN N° 206/2.017 , iniciativa del Concejal Rodolfo Cabeza, realizaron reconocimiento como Ciudadano Distinguido al Sr. Juan Carlos Fonseca por su destacada trayectoria en el Departamento de Malargüe.

EL CONCEJO DELIBERANTE EN LAS OLIMPIADAS MUNICIPALES 2017 .



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (E.H.M.A.S y C)

LUNES 2 Octubre 2017 - 09:00hs



Siendo las 9:00 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura con la presencia de los Ediles Raul Rodriguez, Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv) y Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza).

Los mismos dieron tratamiento y elaboraron despachos de los sgtes Exptes.:

*Nº4.256-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice gestiones ante Organismos Nacionales y/o Provinciales para que se respete el precio de venta al público de la garrafa social en Comercios habilitados en Malargüe.

*Nº4.033-HC-253-2016 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Educativo y Cultural la Escuela para Productores Caprinos.

*Nº 4.288-HC 272-2017 Proyecto de Ordenanza: Distinguir como Ciudadana Distinguida a la Sra. Angelina del Carmen Guajardo por su destacable trayectoria en el Departamento.

*Nº 4.292-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo y a Legisladores por el 4º Distrito Electoral gestionen ante ANSES la posibilidad de inscripción de Jubilados con haber mínimo para acceder al sorteo de las tablets.

*Nº 4.234-HC 268-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Educativo el Congreso "Nuevas Estrategias didácticas". // Belén Pedernera Ferragut -

Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

LUNES 30 Octubre 2017 - 09:00hs



Siendo las 9:00 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura con la presencia de los Ediles Raul Rodriguez(Bloque Justicialista Fpv) Mauricio Martinez y Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza).

Los mismos dieron tratamiento y elaboraron despachos de los sgtes Exptes.:

*Nº 4.300-HC 273-2017 Proyecto de Ordenanza: Programa "Recorriendo mi Ciudad" destinado a chicos con capacidades diferentes.

*Nº 4.209-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Creación del Sistema Departamental de "Descansos Lectores" en cada garita dedicada a la espera del transporte público de pasajeros.

*Nº 4.287-HC 272-2017 Proyecto de Declaración: Reconocimiento al Sr. Luis Alfredo Vázquez Méndez como Ciudadano Distinguido de Malargüe.

*Nº 4.131-HC 260-2016 Proyecto de Resolución: Reconocer el espíritu emprendedor y el uso de herramientas para generar autoempleo de calidad por parte de empresa joven del medio con Certificación Definitiva Normas IRAM 3517.

*Nº4.181-HC 264-2017 Proyecto de Ordenanza: Adhesión Ley Economía Social y Solidaria Nº8435/2012.

*Nº 4.293-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Deportivo Turístico Provincial la XXVI Maratón Nocturna de Malargüe "Alberto Zambinelli".

*Nº 4.267-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre "Mario Guiraldes" al escenario de la Fiesta Cristo de la Sierra en el Paraje el Manzano.

*Nº 4.268-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre "Oscar Alberto Benegas" al escenario de la Fiesta de la Papa en el Paraje La Junta, *entre otros.-// Belén Pedererra Ferragut -

Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (O.P.T Y R.N)

MIERCOLES 4 Octubre 2017 - 09:00hs



A las 9:15 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales. Los Ediles Graciela Viollaz, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) junto al Asesor Dr. Bernardino Izuel dieron tratamiento y elaboraron los despachos correspondientes de los sgtes Exptes.: *Nº3565/2017-0 Dirección de Tierras y Catastro y Ordenamiento Territorial. Ref.: Afectación al Dominio Público Calle Pública, *Nº 4.289-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Requerir al Sr. Intendente Municipal a través del Área que corresponda, se realice una exhaustiva limpieza de puentes y acequias del Barrio Municipal, *Nº 4.295-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre entrega de terrenos próximos a calle Ejercito de los Andes e indicar si son de propiedad del Municipio o terrenos fiscales nacionales vinculados a FF-C, *Nº 4628-2017 Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia. Sanción N° 8973 s/Modificar el Art 1º y Renovar el cargo impuesto en el Art 2º de la Ley 6130 por 10 Años (Ranquil Norte-Distrito Barrancas).// Belén Pedernera Ferragut - Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

MIERCOLES 11 Octubre 2017 - 09:00hs



MIÉRCOLES 25 Octubre 2017 - 09:00hs



A las 9:15 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales.

Los Ediles Graciela Viollaz, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) dieron tratamiento y elaboraron los despachos correspondientes de los Exptes que a continuación se detallan:

*Nº 52972/2007-0 Dep. Ejecutivo: Unión Vecinal Barrio Martín Güemes “Ref: Donación de terreno para construcción de Centro Comunitario de Usos Múltiples.

*Nº 4.311-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar informe al Departamento Ejecutivo sobre estado de avance e implementación de la Ordenanza Nº1873/2016.

*. Nº 4.313-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Reiterar solicitud al Departamento Ejecutivo de presentación de Planes Generales y Particulares de contingencias incluyendo protocolos frente a riesgos naturales y/ o antrópicos.

*Nº 4.208-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación del Museo Municipal “Parque Geopaleontológico Bardas Blancas”

*Nº 4266 HC 271/2.017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle Antonio Policante a la Calle Pública Nº 50, a fin que informe técnico.

*Nº 4.167-HC 263-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad informe sobre estado actual de la obra construcción de puente sobre el Río Malargüe en la Ruta Nº40.

*Nº3.337-L-2016 Director de Turismo y Centro de Convenciones. Concesión del Buffet-Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.

// Belén Pedernera Ferragut - Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

DECLARACIÓN N° 202/2.017
DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA JORNADA
TORNEO DE FUTBOL 5 ADAPTADO



El Proyecto pertenece al Edil Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza).

Considerando que la inclusión e integración son muy importantes para el desarrollo y crecimiento de cada persona con Discapacidades y que el deporte, en este caso el Torneo de Fútbol 5 Adaptado, es una gran oportunidad para contribuir con dicho desarrollo, crecimiento e integración, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, en uso de las facultades que le son propia, declaró de Interés Departamental la Jornada: "Torneo de Fútbol 5 Adaptado", llevado a cabo el día 20 de octubre del corriente año en el Polideportivo de

Iniciativa de

Sr. Fernando Glatigny

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



la Ciudad de Malargüe, organizado por la Liga Mendocina de Futbol 5 Adaptado".

DECLARACIÓN N° 203/2.017
DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO EL CONGRESO
"NUEVAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS".

Ante la necesidad de capacitar a los Docentes didácticas", el que fuera declarado de interés en las nuevas técnicas de enseñanzas, para Educativo por el Honorable Concejo Deliberante a la altura de los tiempos modernos, se te de Malargüe, iniciativa del Edil Mauricio Mar llevó a cabo el Congreso "Nuevas estrategias técnicas.

*Conferencias y talleres
13 y 14 de Octubre de 2017
Centro de Convenciones y Exposiciones
Valor: \$ 150- Docentes
\$ 100 estudiantes de Profesorados
(cada 3 uno liberado),
Malargüe - Mendoza - Argentina*

*1er. Congreso Regional de Educación
"nuevas estrategias didácticas"*



*Consulta: educacionsinfrontera2015@gmail.com
Celular: 2604 - 525448 / 040948 / 589684
resolución. 0098/2017*

Co-organiza:  **Educativa**
MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

Organizador
 **Asociación Docentes** Educación sin Frontera

La implementación de procesos escolares que puedan abordar estrategias didácticas, lúdicas, dinámicas y creativas, es el reto que hoy enfrentan docentes y terapeutas en educación. El Congreso dictado los días 13 y 14 de Octubre por la Asociación "Docentes Educación sin Frontera", tuvo como principal intención, ofrecer un punto de encuentro entre la formación y la reflexión, para compartir, revisar y acordar nuevas metodologías que permitan al docente y al especialista, innovar y recrear su hacer, transformar el ambiente de trabajo y el aula, con el objetivo de incidir más profundamente en la formación integral de niños, jóvenes y adultos con o sin discapacidad.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

**Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza**



DECLARACIÓN N° 204/2.017 DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA "JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZA- CIÓN DEL USO DEL AGUA".

Entendiendo que el agua es el más preciado recurso de la naturaleza y considerando que las Jornadas de Concientización, Optimización y Racionalización del uso de la misma, busca hacer conciencia de la crisis del agua, restringir gradualmente su uso indiscriminado, establecer plantas de reciclaje y promover proyectos innovadores, el Concejo deliberante aprobó la pieza legal N° 204/2.017, iniciativa del Concejal Mauricio Martínez del Bloque Cambia Mendo-

za.

Mediante la Pieza Legal, los concejales declararon de Interés Departamental la “Jornada de Concientización, Optimización y Racionalización del Uso de las Aguas y su relación con el Medio Ambiente”, llevadas a cabo el día 27 de octubre del corriente año y organizadas por el Centro de Capacitación para el trabajo C.C.T. 6 -040.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



**DECLARACIÓN N° 205/2.017
DECLARAR LA XXVI MARATÓN NOCTURNA DE MALARGÜE
“ALBERTO ZAMBINELLI” DE INTERÉS DEPORTIVO Y TURÍSTICO.**



El proyecto pertenece al Edil Mauricio Martínez del bloque Cambia Mendoza.

Teniendo en cuenta la trascendencia de la Maratón Nocturna de Malargüe, la relevancia internacional que ha tenido en los últimos tiempos y que este evento es muy propicio para aumentar la realización del deporte haciendo de la maratón nocturna un espectáculo único en el sur provincial ofreciendo la posibilidad de integrar chicos de todas clases sociales y condiciones motrices, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, aprobó la DECLARACIÓN N° 205/2.017

Mediante la Pieza legal aprobada se declaró de

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



Interés Deportivo y Turístico la XXVI Maratón Nocturna de Malargüe “Alberto Zambinelli”, llevada a cabo el día 25 de noviembre del corriente año.

ORDENANZA N° 1.905/2.017 PLAN FORESTAL DEPARTAMENTAL 2017 Y SIGUIENTES.



El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Según los fundamentos del proyecto, en el año 2016 se presentó y aprobó para ser puesta en funcionamiento desde el Departamento Ejecutivo Municipal la Ordenanza Municipal N° 1.828/2016 del Plan Forestal Departamental 2016

Por ello, el Ejecutivo Municipal deberá implementar el Plan Forestal Departamental 2017 y siguientes localizado en el inmueble forestado denominado "Cortina Forestal" otorgado en comodato al Municipio por el Gobierno Provincial conforme la Ley 8232 del año 2010 y/o en otros predios en la Ciudad o en la zona rural, especialmente designados a ese efecto por el Departamento Ejecutivo Municipal.

El Cuerpo de Concejales además ordenó al Ejecutivo Municipal, la implementación de acciones tendientes a afianzar el Plan Forestal 2017 y contribuir al fortalecimiento de las Cortinas Forestales en la ciudad y localidades del Departamento de Malargüe promocionando la

plantación y cuidado del arbolado público junto a la ciudadanía mediante la entrega sin cargo, a partir del mes de junio de cada año de un ejemplar de árbol nativo (chacay) y/o exótico adaptado (un frutal - híbrido; una salicácea u otros) por cada niño/a nacida en el Departamento durante el año anterior.

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



ORDENANZA N° 1906 /2.017 CONCRECIÓN DE OBRA PUENTE SOBRE ARROYO LA BEBIDA POR ADMINISTRACIÓN Y O LICITACIÓN PÚBLICA.



Iniciativa de

Dra. Paola Paleico

Concejal
Bloque Frente
Cambia Mendoza



El proyecto pertenece a la Edil Paola Paleico del Bloque Cambia Mendoza.

En el año 2009 mediante la Ordenanza N° 1.459, fue dispuesta la concreción de la obra mencionada para salvaguardar a peatones y

automovilista. Por ello en el marco de la 24ª Sesión Ordinaria y considerando que tras reuniones mantenidas con la Dirección de Obras Públicas, se ha manifestando que la obra se haría por administración, pero no existen novedades sobre su concreción y ante necesidad de concretar la obra de refacción del puente Ruta Nacional N° 40 (N), a la altura del Arroyo La Bebida, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, aprobó la ORDENANZA N° 1.906/2.017

Mediante la pieza legal se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal la elaboración del proyecto ampliación Puente con ciclovía en Ruta Nacional N° 40 sobre Arroyo La Bebida.

ORDENANZA N° 1.907/2.017 CRÉASE LA APLICACIÓN “MALARGÜE APP” PARA DESCARGAR EN FORMA GRATUITA.

El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Teniendo en cuenta los pedidos formulados por el Sector Empresario del Turismo a efectos de disponer de una Aplicación para celulares unificando toda la información general y turística

de Malargüe optimizando así los recursos para promocionar la actividad turística con una imagen de Marca del destino en la Feria Internacional del Turismo a realizarse en Buenos Aires-October 2017, el Cuerpo de Ediles aprobó la ORDENANZA N° 1.907/2.017



La Ordenanza 1752/2014 del Plan de Desarrollo Turístico de Malargüe 2020 contempla en uno de sus campos de Actuación una serie de Programas y Proyectos vinculados a la aplicación de TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) con la intención de desarrollar aplicaciones accesibles, simples, con información más actualizada incluyendo permanentes promociones para optimizar la ocupación de las plazas hoteleras disponibles.

En la actividad turística aún se desarrollan Ferias de gran envergadura y es necesario ajustar las formas de promocionar los destinos a un bajo costo, incluyendo las Nuevas Tecnologías y con material de gran atracción para que cada propuesta se pueda sostener en aplicaciones específicas para teléfonos celulares y a la vez sean de fácil circulación y distribución.

Por todo ello y frente a la proximidad de la FIT 2017, poder desarrollar una aplicación para teléfonos celulares móviles con sistema Android o similares generará accesibilidad a todos para conocer mejor el Departamento y la ciudad, transformándose así en una herramienta que contribuya a la promoción y comercialización para el sector privado y de los desarrollos alcanzados por el sector público junto al compromiso del personal municipal, el Concejo Deliberante ordenó la creación de la aplicación denominada "Malargüe App" para descargar en forma gratuita en cualquier celular con sistema Android y/o similares (Ordenanza N° 1752/2014)

Dentro de las funciones básicas de la aplica-

ción "Malargüe App":, deberá incluirse un portal general con la imagen de Marca del Destino Turístico (Ordenanza N° 1356/06); una Guía de Comercios de la ciudad y zona rural; una Guía Institucional y telefónica ; una guía de Profesionales, Obras Sociales y Centros de atención para la Salud; Farmacias de Turno.; Cajeros Automáticos; Estaciones de servicios; Agenda Cultural y Eventos destacados del Departamento; Clima; Mapa del Departamento con las principales rutas, el estado de las mismas con los Atractivos y Servicios Turísticos; Plano de la ciudad con localización de Hoteles, Restaurantes, Atractivos Turísticos, Venta de artesanías, Centros Comerciales y Supermercados, entre otros

La autoridad de aplicación de la Ordenanza será la Dirección Municipal de Turismo, la que deberá garantizar la confiabilidad de la información incluida en la "Malargüe App" y la actualización de la misma toda vez que sea necesario.

Iniciativa de
Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



ORDENANZA N° 1.908 /2.017
MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 1.891/2.017
(ACCESO A CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS)



Ante la necesidad de especificar debidamente quienes pueden acceder a Créditos Hipotecarios para construcción de viviendas, de acuerdo a las Ordenanzas 1524/11 y 1538/11, el Honorable Concejo Deliberante aprobó la ORDENANZA N° 1.908/2.017, iniciativa del Concejal Fernando Glatigny Bloque Cambia Mendoza

Mediante el texto aprobado se ordenó la Modificación del Artículo 1° de la Ordenanza 1.891/2.017

(<http://prensahcdmalargue.blogspot.com.ar/2017/08/el-hcd-aprobo-solicitud-de-vecinos.html>)

Iniciativa del Concejal Fernando Glatigny Bloque Cambia Mendoza), el cual quedará redactado de la siguiente manera: Establézcase la inoponibilidad de los cargos impuestos en los Artículos 6°, 9° inc. G, 10° inc. a, b, c, d, e de la Ordenanza N° 1.524/11, Artículo 8° y 10°, de la Ordenanza N° 295/88, Artículo 2° del Decre-

Iniciativa de
Sr. Fernando Glatigny
 Concejal
 Bloque Frente Cambia Mendoza



to N° 1.568/16, Ordenanza 1.538/11 Artículo 10° inc. g, h, Artículo 11° inc. a, c y d, cargos que luego son insertos en las Escrituras traslativas de dominio otorgadas por la Municipalidad de Malargüe a favor de particulares para los terrenos individualizados en las Ordenanzas, por lo tanto se dispone en este acto que se dejen sin efecto los cargos, para los casos del artículo 2° de la Ordenanza N° 1.891/2.017.

ORDENANZA N° 1.909/2.017
MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 1.894/2.017
(CONCESIÓN DEL BUFFET – RESTAURANTE DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES THESAURUS).

Tras considerar que el Departamento Ejecutivo Municipal procederá al llamado de Licitación por la Concesión del Buffet- Restaurante Cen-

tro de Congresos y Exposiciones Thesaurus, que la construcción de sanitarios, no solo demoraría un importante tiempo sino que resulta-



ría en pérdida de ingresos a para la Municipalidad, el Cuerpo de Ediles aprobó la ORDENANZA N° 1909/2.017.

Mediante la Ordenanza aprobada se modificó el Artículo 2° de la Ordenanza N° 1.894/2.017

(Concesión del Buffet – Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus). Mediante la modificación se establece que el Departamento Ejecutivo Municipal debe garantizar la existencia de una conexión independiente de luz y gas para el Buffet-restaurant Centro de Congresos y Exposiciones Thesaurus.

Por otro lado, mediante el Artículo 2° BIS el que también fue modificado, se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a construir el complejo de sanitarios independientes para la confitería, cuyo valor de obra quedará a cargo del concesionario, estableciendo detalles de pagos y valores de obra, en el pliego de condiciones particulares.

RESOLUCIÓN N° 372/2.017 **RECONOCER A LA FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE ARGENTINA (FEVA)**

El proyecto pertenece a la Concejala Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Teniendo en cuenta los logros deportivos alcanzados por los equipos de Newcom de Malargüe, el reconocimiento que la Federación de Voleibol de Argentina hace a MALARGÜE en esta disciplina deportiva y que el voley adaptado es una disciplina deportiva que cuenta con nu-



merosos simpatizantes en el Departamento de Malargüe donde se practica desde hace varios años y resulta una posibilidad para aquellos adultos que habiendo dejado su vida laboral activa encuentran en su práctica una posibilidad de encuentro, de integración y sin perder el espíritu deportivo, el Concejo Deliberante aprobó la RESOLUCIÓN N° 372/2.017.

Mediante la pieza legal se reconoció el trabajo y el compromiso deportivo de la Federación de Voleibol de Argentina (FeVA) que eligió a Malargüe como Sede de la Segunda Edición de la Copa Argentina de Newcom Mayores, realizado en la primera quincena del mes de octubre

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



de 2017 en la Ciudad de Malargüe-Mendoza-Argentina.

RESOLUCIÓN N° 385/2.017
DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS VII JORNADAS ARQUEOLÓGICAS CUYANAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MALARGÜE

**VII Jornadas
Arqueológicas Cuyanas**



Ante la solicitud realizada por el Comité Organizador de las VII Jornadas Arqueológicas y considerando que las mismas son organizadas por el Museo Regional Malargüe y Centro Regional de Investigación y Desarrollo Cultural (CRIDC) con la colaboración del IANIGLA e ICES y que la promoción de las investigaciones locales y regionales de las zonas alejadas de grandes Ciudades ayuda a incentivar la participación, el Cuerpo de Concejales aprobó la RE-

SOLUCIÓN N° 385/2.017

De este modo y teniendo en cuenta que as Jornadas Arqueológicas Cuyanas, son reuniones académicas periódicas que reúnen a más de sesenta investigadores que comparten un espacio de investigación y discusión, se declaró de Interés Departamental las VII Jornadas Arqueológicas Cuyanas a realizarse en la Ciudad de Malargüe los días 09, 10 y 11 de Mayo de 2.018.

RESOLUCIÓN N° 387/2.017 **SOLICITAR INFORME AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL SOBRE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS AUTORIZADAS POR LA CNC**



Tras analizar el contenido del Expediente N° 4.143 HC 261 – 2.017, iniciativa del Concejal Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria, y considerar que la Municipalidad de Malargüe posee autorización mediante Disposición G.I. N° 2017/2012 para instalar y poner en funcionamiento estaciones radioeléctricas, y que el Municipio debe efectuar los pagos correspondientes a la Comisión Nacional de Comunicaciones para sostener la autorización otorgada por ese Organismo Nacional, Los Concejales aprobaron la RESOLUCIÓN N° 387/2.017.

Mediante la Pieza legal aprobada el pasado 5 de octubre, se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre la situación actual,

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



autorización y vigencia de las Estaciones Radioeléctricas otorgadas al Municipio mediante Disposición N°4360/2014 de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

RESOLUCIÓN N° 389/2.017 **ADMITIR FORMALMENTE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL DECRETO MUNICIPAL**

Admitir formalmente el recurso de apelación contra el Decreto Municipal N° 1.201/2.017, dictado en el Expte. N° 5.060/2.017 – 0, caratulado “Ojeda Juan Manuel, eleva recurso de revocatoria”.

RESOLUCIÓN N° 391/2.017
DISTINGUIR COMO CIUDADANA ILUSTRE A LA SEÑORA
ANGELINA DEL CARMEN GUAJARDO



<http://www.seryhacerdemalargue.com.ar/Nota.php?Nro=4019>

El proyecto pertenece al Edil Rodolfo Cabeza del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Ante la necesidad de distinguir a personas que se caractericen por sus acciones de bien en la sociedad, y considerando que un ciudadano, para ser considerado "ilustre", debe poseer una trayectoria meritoria e intachable en alguna disciplina científica, artística, técnica, educativa, cultural, religiosa, social, política, comunitaria y/o deportiva, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 391/2.017.

Mediante la Pieza legal se distingue como Ciudadana Ilustre a la Señora Angelina del Carmen Guajardo por su trayectoria destacable en el Departamento de Malargüe.

Ángela Guajardo, Pionera del Turismo, ha albergado por años a pescadores que realizan esta actividad en Río Grande y a Chilenos que ingresan a nuestro país por Paso Planchón

Iniciativa de

Sr. Rodolfo Cabeza

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



Vergara. Su labor no sólo se centra en los límites de su puesto, sino también en las casas de todos aquellos vecinos, vecinas y hermanos Chilenos que solicitan su ayuda.

La señora Ángela Guajardo, recibirá una placa con la mención "Ciudadana Ilustre del Departamento de Malargüe", en instalaciones del Concejo Deliberante.

RESOLUCIÓN N° 393/2.017 **REITERAR LA SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Reiterar la solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a remitir las actuaciones en su totalidad vinculadas y correspondientes al Sr. Rafael Enrique Páez.

RESOLUCIÓN N° 395/2.017 **SOLICITAR GESTIONES ANTE ANSES PARA QUE JUBILADOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE ACCESO DE INSCRIPCIÓN AL SORTEO DE LAS TABLETS.**



El proyecto pertenece a la Concejala Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Teniendo en cuenta el reclamo que desde hace días han realizado jubilados de Malargüe que cobran el haber mínimo y las publicaciones en distintos medios de comunicación con los sorteos ya realizados por la Administración Nacional de Servicios Sociales, el Cuerpo de Concejales aprobó de forma unánime la RESOLUCIÓN N° 395/2.017

Por medio de la Resolución N° 3.248 del Gobierno Nacional se aprobó el Programa Nacional de Acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones para Adultos Mayores. Entendiendo que el mencionado programa no

Iniciativa de
Prof. Graciela Viollaz
Concejala
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



incluye a todos los jubilados que cobran el haber mínimo en todo el país, y solo alcanza a ocho principales ciudades del país: Buenos Aires; Salta, Córdoba, Villa Allende (Córdoba),

Mar del Plata, Paraná, Mendoza, Santa Fe y ciudad de San Miguel de Tucumán, el Concejo Deliberante solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal y a los Legisladores por el Cuarto Distrito Electoral que representan a Malargüe, gestionen ante ANSES la posibilidad de ins-

cripción de Jubilados del Departamento de Malargüe que cobran el haber mínimo para que puedan acceder al sorteo de las tablets propuestas por la Nación desde el Sitio web www.massimple.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 411/2.017
REQUERIR AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL A TRAVÉS DEL
ÁREA CORRESPONDIENTE PROCEDA A REALIZAR EX-
HAUSTIVA LIMPIEZA DE PUENTES Y ACEQUIAS
DEL BARRIO MUNICIPAL.



El proyecto pertenece al Concejal Rodolfo Cabeza del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Considerando el reclamo generalizado de los vecinos ante el estado actual de puentes y acequias del Barrio Municipal, los que se taponan, obstaculizan el paso del agua y generan derrames que terminan perjudicando también el pavimento, en tanto se convierten en caldos de cultivos para plagas, insectos indeseables focos de contaminación, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 411/2.017

Mediante la Pieza legal aprobada, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, en uso de las facultades que le son propias, requirió al Sr. Intendente Muni-

Iniciativa de

Sr. Rodolfo Cabeza

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



pal a través del Área que corresponda y con la mayor celeridad posible, realice una exhaustiva limpieza de puentes y acequias del Barrio Municipal.

RESOLUCIÓN N° 413/2.017 SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LA ENTREGA DE TERRENOS PRÓXIMOS A LA CALLE EJÉRCITO DE LOS ANDES



Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



car en qué terrenos tiene potestad el Municipio para poder fijar prioridades, especialmente en el Uso del Suelo y, sobre todo desde que entró en vigencia en el año 2007 la Ordenanza N° 1426 de macro-zonificación de la Ciudad y Oasis de Malargüe dentro de la cual queda establecido un Ordenamiento Urbano Ambiental adecuado teniendo en cuenta los usos predominantes del suelo existente, el Concejo Deliberante aprobó la RESOLUCIÓN N° 413/2.017

El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria y tiene sus fundamentos en la ocupación de terrenos baldíos ubicados sobre la calle Ejército de los Andes, en proximidades del acceso a Oralco de la Ciudad de Malargüe y próximos al espacio denominado Mirador del Este.

Desde hace unos años se reconoció la necesidad de contar con un Ordenamiento del territorio en el Departamento de Malargüe e identi-

Mediante el texto aprobado se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la entrega de terrenos ubicados en la Calle Ejército de Los Andes cerca del Mirador del Este e indicar si los mismos son de propiedad del Municipio o si forman parte de los terrenos fiscales nacionales propiedad de Ferrocarriles Argentinos, administrados por la AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado).

**RESOLUCIÓN N° 416/2.017
RECONOCER A DIRECTIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS QUE
PARTICIPARON EN LA FERIA DE CIENCIAS PROVINCIAL Y
PARTICIPARON EN LA ETAPA NACIONAL.**



El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Teniendo en cuenta los logros educativos y científicos alcanzados por Directivos, Docentes y Alumnos de diversos Niveles y Modalidades del Departamento de Malargüe, que participando de la Feria de Ciencias a Nivel Provincial obtuvieron el honor de representar a Mendoza en el ámbito Nacional, y que el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe no puede estar ausente en estas actividades del ámbito educativo y de investigación en las que participan niños y jóvenes malargüinos, el Cuerpo de Concejales de forma unánime aprobó la RESOLUCIÓN N° 416/2.017

Mediante el texto aprobado los Concejales reconocen los logros alcanzados, el trabajo, el compromiso educativo-científico y de investigación de Directivos, docentes y alumnos del De-

Iniciativa de
Prof. Graciela Viollaz
Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



partamento de Malargüe que fueron seleccionados para representar a la Provincia de Mendoza en la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología que se realizará en el mes de Noviembre 2017 en Buenos Aires.

Las escuelas reconocidas son la Escuela N° 7-009 Roberto Ordenes con el Proyecto

“Ayúdame a ayudar”, la Escuela N° 4-190 Dr. James Cronin con el Proyecto N “Nudos de Historia” y la Escuela N° 1-599 Tte. Gral. Rufino Ortega con el Proyecto denominado “Máquina en Acción”.

El Honorable Concejo Deliberante de Malargüe hará entrega de un Certificado con copia de la pieza legal, en la última Sesión Ordinaria 2017 a los Proyectos de los establecimientos Educativos locales ya mencionados, un certificado a los Directivos y Docentes de cada uno de los Establecimientos Educativos que coordi-

naron los trabajos de los equipos y otro Certificado a cada uno de los alumnos que por su desempeño académico, perteneciendo a Establecimientos Educativos de Malargüe alcanzaron el mérito de representar a la Provincia de Mendoza a Nivel Nacional.

No solo ello, además el Cuerpo de Ediles elevó una salutación especial por el mérito educativo alcanzado a todos los Establecimientos Educativos que, representando a Malargüe, participaron de la Instancia Provincial de la Feria de Ciencias y Tecnología 2017.

RESOLUCIÓN N° 421/2.017 PRORROGAR EL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

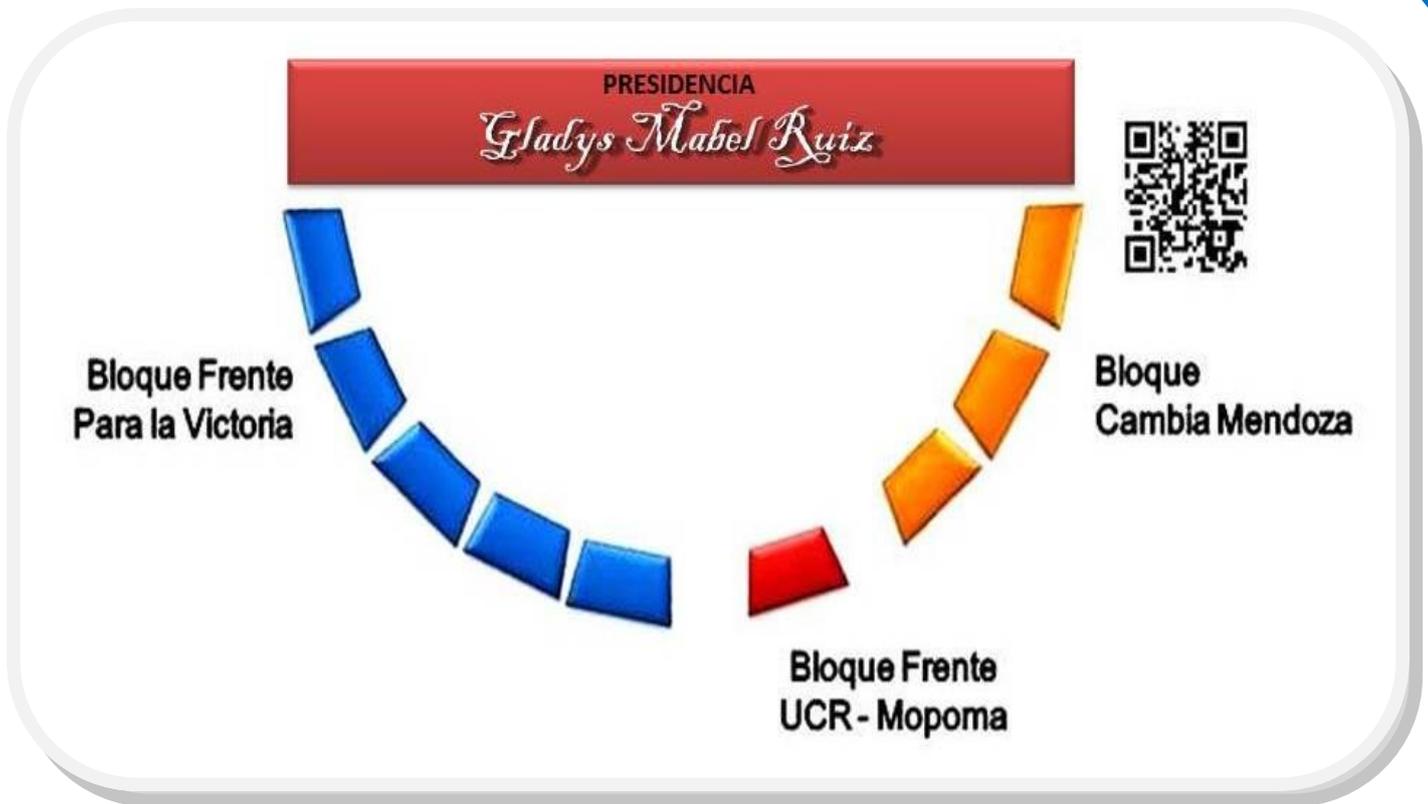


Teniendo en cuenta que existe una importante cantidad de temas que aún necesitan ser resuelto y que es facultad propia del Honorable Cuerpo, resolver la continuidad de las Sesiones Ordinarias, el Concejo Deliberante aprobó la RESOLUCIÓN N° 421/2.017.

Mediante el texto aprobado se prorrogó el período de Sesiones Ordinarias, estableciendo para sesionar el día 23 de Noviembre del co-

rriente año, en virtud de las facultades conferidas por Ley N° 1.079, Orgánica de Municipalidades, Capítulo II, Artículo 57°.

Por ello además se autorizó a Presidencia a derivar las notas que ingresen al Honorable Concejo Deliberante entre el 27 de octubre y el 20 de noviembre de 2.017, a las Comisiones respectivas para su consideración.



Estamos en Facebook
www.facebook.com/prensaahcd.malargue

Por

Marcia Sepúlveda

Aux. Administrativo

PRENSA HCD

Aporte Fotos y gacetillas

/Belén Pedernera Ferragut

Aux. Administrativo PRENSAHCD,

/Medios Periodísticos.

Aporte Libro de Actas del Trabajo de los Ediles en cada Comisión.

/Rosana Sheurer

Secretaria de COMISIONES HCD

Aporte Pieza Legales

/Mabel López - Administración Y

RRHH HCD